



CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
POLÍTICA SOCIAL

ORDEN

NÚMERO 2975/2022

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Exp.: 043/2018 (A/SER-013363/2017) – Lote 2

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

Realizada la liquidación Total del contrato conforme a lo que establece el artículo 222 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y cumplido el trámite de conformidad del contratista, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

Aprobar la liquidación Total del contrato de Servicios denominado “**GESTIÓN DE DOS CENTROS DE EMERGENCIA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJOS E HIJAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID (2 LOTES)**”, **LOTE 2**, por un importe de 1.239.425,57 euros, sin que exista saldo a favor de ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A. con N.I.F. A47326475, ni incremento sobre el precio del contrato.

<p>Fecha</p> <p>13 de diciembre de 2022</p>	<p>LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL (P.D. Orden 1.558/2021, de 28 de septiembre, BOCM nº 239, de 7/10/2021)</p> <p>LA DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD</p>
---	--

